

**PLAN DE
ACCIÓN
LOCAL 2017**
ESTADO DE
CAMPECHE

AGRADECIMIENTOS

El Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Campeche agradece la participación, colaboración y apoyo brindado por la ciudadanía campechana, asociaciones civiles, instituciones de educación superior y de investigación, gubernamentales y organismo garante de transparencia para la integración, desarrollo e implementación del presente Plan de Acción Local 2017-2018, así como al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) que nos acompañó durante este proceso. Destacamos el compromiso y respaldo del Gobierno del Estado, que encabeza el Licenciado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas.

GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

APICAMP	Administración Portuaria Integral de Campeche
A.C.	Asociación Civil
AGA	Alianza para el Gobierno Abierto
CANAIN	Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuícola
CCPY	Consejo de la Cuenca de la Península de Yucatán
CESAICAM	Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Campeche
CMIC	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
COTAIEC	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
CPGAT	Comisión Permanente de Gobierno Abierto y Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
CRIP Lerma	Centro Regional de Investigación Pesquera Lerma
DIF Campeche	Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Estado de Campeche
ECOSUR	Colegio de la Frontera Sur Unidad Campeche
EPOMEX	Instituto de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México
FIRCO Campeche	Fideicomiso de Riesgo Compartido Campeche
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INIFEEC	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche
OEA	Organización de Estados Americanos
OGP	Open Government Partnership
PA18	Plan de Acción 2018
PAL	Plan de Acción Local
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDESYPH	Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Campeche
SEDUC	Secretaría de Educación del Estado de Campeche
SEPESCA	Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche
SEMARNATCAM	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Campeche
STL	Secretariado Técnico Local
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
UAC	Universidad Autónoma de Campeche
UNACAR	Universidad Autónoma del Carmen

TABLA DE CONTENIDOS

Agradecimientos.	3
Glosario de siglas y acrónimos.	4
1. Introducción.	6
2. Contexto Normativo.	13
3. Mapa Conceptual.	14
4. Objetivos Estratégicos.	19
5. Objetivos Específicos.	19
6. Pasos Previos.	20
6.1 Convocatoria.	20
6.2 Arranque del Ejercicio.	20
6.3 Sensibilización y Socialización del ejercicio entre un mayor número de actores locales.	20
6.4 Integración e Instalación del Secretariado Técnico Local.	22
6.5 Auscultación Preliminar.	25
6.6 Mesas Participativas.	27
6.7 Integración del Plan de Acción Local 2017.	33
7. Compromisos.	34
7.1 Obra Pública.	35
7.2 Educación.	38
7.3 Pesca.	46
7.4 Servicios Públicos.	52
7.5 Medio Ambiente	57
8. Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto para el Estado de Campeche.	61
8.1 Integración del Comité de Seguimiento Tripartito.	61
8.2 Sociedad civil participante.	62
8.3 Funciones principales.	63
9. Medición de Ejercicios.	64
Obra Pública.	64
Educación.	65
Pesca.	66
Servicios Públicos.	67
Medio Ambiente.	68
10. Aprobación.	70

1. INTRODUCCIÓN

Gobierno abierto surge como una alternativa frente a los retos y dificultades que afrontan los gobiernos en la actualidad. Según Don Tapscott (2010) “un gobierno abierto es un gobierno que abre sus puertas al mundo, co-innova con todos, especialmente con los ciudadanos; comparte recursos que anteriormente estaban celosamente guardados y aprovecha el poder de la colaboración masiva, la transparencia en todas sus operaciones, y no se comporta como un departamento o una jurisdicción aislada, sino como una organización verdaderamente integrada y que trabaja en red”.¹

En general, gobierno abierto contribuye a mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información mediante la apertura de datos públicos; facilita y fortalece la participación ciudadana en el diseño e implementación de las políticas públicas, y favorece la creación de espacios de colaboración entre el sector gubernamental, privado y la sociedad civil.

Los 3 principios básicos (Obama, 2009) que sustentan la práctica del gobierno abierto son:

- **Transparencia:** alude a un gobierno que proporciona información sobre sus acciones, fuentes de datos y sobre todo aquello que lo compromete ante la sociedad. Ello impulsa la rendición de cuentas de la administración ante la ciudadanía y un permanente control social.

- **Participación:** un gobierno participativo promueve el derecho de la ciudadanía de ser incluida en la formulación de políticas públicas, al permitir la creación de nuevos espacios de diálogo y conversación entre gobierno y sociedad.

- **Colaboración:** se refiere a un gobierno que compromete e involucra a los ciudadanos y demás actores sociales en el esfuerzo por trabajar conjuntamente para resolver la problemática social, incluyendo la participación de empresas y asociaciones.²

Existen diversas herramientas que apoyan un ejercicio de gobierno abierto (Organización de Estados Americanos, 2016):

- **Leyes de Transparencia y Acceso a la Información:** establecen el derecho de acceso a la información que tiene cualquier ciudadano, poniendo a su disposición la información que obra en el poder de las diversas instancias gubernamentales.

- **Datos abiertos:** el gobierno pone a disposición de los ciudadanos sus datos públicos con el fin de que puedan ser analizados y procesados, resultando en propuestas de políticas públicas que mejoren la calidad de los servicios o combatan frontalmente los problemas sociales.

¹ Dassen, N. y J. Vieyra (2012). Gobierno abierto y transparencia focalizada. Tendencias y desafíos para América Latina y el Caribe. Washington, D.C.: BID.

² Obama, B. (2009). Memorandum on Transparency and Open Government, Executive Office of the President of United States of America. Washington, D.C.

- **Sistema de contratación abierta:** hacer públicos los procesos de contratación y licitación para la prestación de servicios, mediante la libre competencia entre los prestadores, lo cual permite que mejore la calidad de los mismos.

- **Foros abiertos:** la realización de foros donde se debaten estrategias de gobierno abierto que podrían implementarse en la comunidad, por lo que es necesaria una adecuada difusión que incentive la colaboración y participación ciudadana.

- **Co-creación y co-producción:** consiste en crear e implementar un nuevo proceso de participación activa de los ciudadanos, que permita gestionar el conocimiento aterrizando en la formulación de políticas públicas.

- **Portales de transparencia:** sitios web donde los organismos gubernamentales divulguen la información de interés público, haciendo valer a los ciudadanos su derecho de acceso la información.³

Gobierno abierto es un modelo de gestión pública internacional, el cual adquirió especial importancia en nuestro país a partir de 2011 con la puesta en marcha de la Alianza para el Gobierno Abierto (*OGP – Open Government Partnership*), una iniciativa multilateral voluntaria que promueve la transparencia, la rendición de cuentas y la participación cívica, así como mejorar la capacidad de respuesta en la gestión pública; actualmente la conforman más de 70 países, destacándose que 17 de ellos pertenecen al continente americano. Esta iniciativa “se fundamenta en el hecho de que los ciudadanos desean gobiernos más transparentes, efectivos y que rindan cuentas, con instituciones que robustezcan la participación de la sociedad y respondan a sus necesidades y aspiraciones”⁴ (Dassen y Vieyra, 2012).

Los compromisos de la AGA giran en torno a un conjunto de cinco grandes retos que enfrentan los gobiernos:

1. Mejorar los servicios públicos
2. Incrementar la integridad pública
3. Tener una gestión efectiva de los recursos públicos
4. Crear comunidades seguras
5. Incrementar la responsabilidad corporativa y la rendición de cuentas

Por su parte, México inició su participación en la AGA como uno de los ocho países fundadores en septiembre de 2011 e implementó su primer Plan de Acción 2011-2013 que

³ Organización de Estados Americanos (2016). Material didáctico del curso Estrategias de Gobierno Abierto en las Américas. USA: OEA.

⁴ Dassen, N. y J. Vieyra, op. cit., p. 49.

incluía 37 compromisos; el segundo Plan de Acción para el periodo 2013-2015 incluyó 26 compromisos y se contó con la participación de más de 200 personas de diversos sectores como el académico, social, privado y gubernamental; cabe señalar que los 26 compromisos fueron cumplidos de manera satisfactoria. Actualmente, México cuenta ya con su tercer Plan de Acción para el periodo 2016-2018.⁵

El ejercicio local de gobierno abierto es una forma sistematizada de aprovechar la información pública, aplicar la transparencia, permitir la colaboración, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la innovación cívica y tecnológica; por lo que resulta sustancial para resolver de manera eficaz problemáticas sociales a nivel local. Además, permite que las ideas y los datos públicos se reutilicen y sirvan para generar valor público.

Asimismo, este ejercicio resulta importante pues trae consigo un cambio de paradigma tanto para los gobiernos como para los gobernados; por una parte busca transformar positivamente a la sociedad, hacerla más participativa y dispuesta a colaborar, con opiniones e ideas que coadyuven a la solución de problemas sociales; y por otro lado, busca que las autoridades incluyan un cambio en su actuación, es decir, sean más abiertas para aceptar las propuestas y experiencias de los ciudadanos en la toma de decisiones a través de nuevos esquemas colaborativos.

El ejercicio de Gobierno Abierto en el estado busca traducirse en un modelo de colaboración y participación efectiva de la ciudadanía y que promueva la rendición de cuentas y la innovación cívica en los asuntos gubernamentales para la solución de problemáticas concretas. Con dicho ejercicio, se pretende iniciar un canal de comunicación eficaz entre sociedad y autoridades, y recibir en forma práctica, ordenada y precisa las experiencias en diferentes ámbitos de la vida pública, y así aprovecharlas para resolver problemáticas y exigencias actuales.

Simultáneamente se pretende desarrollar sistemas informáticos, así como habilitar sitios virtuales que funcionen como herramientas de información y comunicación entre ciudadanos y gobierno. De igual forma, se busca aprovechar las tecnologías de la Información y comunicaciones (TIC), como medios para proveer mayor transparencia, rendición de cuentas e innovación social. Aprovechar las nuevas tecnologías, permitirá al gobierno ampliar tanto la cobertura de los servicios que ofrece como de la información que publicita, y que de esta manera el ciudadano se beneficie de ambas.

En ese sentido, el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC), en cumplimiento a los artículos 42 fracción XX

⁵ Disponible en <http://gobabiertomx.org/wp-content/uploads/2016/09/Plan-de-Acción-2016-2018.pdf>

y XXI, y 59 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que incluye entre sus objetivos la promoción y difusión de la cultura de la transparencia, así como el propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas a fin de contribuir a la consolidación de la democracia, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en su artículo 64, determinó en el ámbito de sus atribuciones que, coadyuvará con los sujetos obligados y representantes de la sociedad civil en la implementación de esquemas de colaboración para la promoción de políticas y mecanismos de apertura gubernamental.

Por otro lado, como resultado del análisis y discusión con expertos, académicos e integrantes de la sociedad civil, se consolidó una propuesta conceptual sobre lo que debe entenderse por Gobierno Abierto, misma que se plasmó en el Documento Teórico del Modelo de Gobierno Abierto aprobado al interior del INAI por la Comisión Permanente de Gobierno Abierto y Transparencia. Dicho documento sirve como marco teórico capaz de orientar las acciones que realizan los organismos garantes, sujetos obligados y sociedad civil, para el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.⁶

Por lo anterior, en atención a la convocatoria emitida por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a través de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, publicada en marzo de 2016, el Estado de Campeche por conducto de la COTAIPEC manifestó expresamente su intención por participar en el ejercicio de gobierno abierto en lo local en su edición 2016, el cual tiene como objetivo fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en un ambiente de rendición de cuentas e innovación (cívica y tecnológica), con la finalidad primordial de dar atención y eventual solución colaborativa a problemas públicos. En el ámbito local, el ejercicio de gobierno abierto busca la atención exitosa de demandas y necesidades ciudadanas, así como el mejoramiento de las instituciones de gobierno, teniendo como criterios básicos la transparencia y la participación ciudadana.

⁶ Disponible en <http://inicio.inai.org.mx/SiteCollectionDocuments/Transparencia/Modelo%20de%20Gobierno%20Abierto/Modelo%20Te%C3%B3rico%20de%20Gobierno%20Abierto.pdf>

ACTORES INVOLUCRADOS

Titulares del Secretariado Técnico Local

Lic. José Echavarría Trejo
Comisionado Presidente de la COTAIEC y Presidente del Secretariado Técnico Local.

Ing. Gustavo Manuel Ortiz González
Secretario de Administración e Innovación Gubernamental.

Dip. Juan Carlos Damián Vera
Diputado del H. Congreso del Estado de Campeche.

Licda. Samiah Elizabeth Gantús Cobos.
Presidenta de Visión de Mujer, Misión de Vida, A.C.

Suplentes del Secretariado Técnico Local

Lic. Manuel Román Osorno Magaña
Comisionado de la COTAIEC.

Mtro. José Román Ruiz Carrillo
Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno.

Dip. Rosario de Fátima Gamboa Castillo
H. Congreso del Estado de Campeche.

Licda. Lourdes Balan Baas
Presidenta de Creadores del Arte Popular del Estado de Campeche, A.C.

Facilitador

Mtro. Andrés Juan Hofmann Furth
Consultor.

Enlace de la Comisión Permanente de Gobierno Abierto

Licda. Valeria Guadalupe Moreno Gorian
Directora Gobierno Abierto y Vinculación de la COTAIEC.

ACTORES GUBERNAMENTALES

- Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Estado de Campeche.
- Secretaría de Educación del Estado de Campeche.
- Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura del Estado de Campeche.
- Secretaría de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche.
- Secretaría de Gobierno del Estado de Campeche.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Campeche.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Campeche.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- Honorable Ayuntamiento de Carmen.
- Honorable Ayuntamiento de Campeche.
- Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Estado de Campeche.
- Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche.
- Administración Portuaria Integral de Campeche.
- Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.
- Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente.
- Financiera Nacional de Desarrollo.
- Fideicomiso de Riesgo Compartido Campeche.

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIONES

- Universidad Autónoma del Carmen.
- Universidad Autónoma de Campeche
- Facultad de Ciencias Químico Biológicas de la Universidad Autónoma de Campeche.
- Instituto Tecnológico de Lerma.
- Colegio de la Frontera Sur Unidad Campeche.
- Centro Regional de Investigación Pesquera Lerma.
- Instituto de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México.

SOCIEDAD CIVIL

- Consejo Coordinador Empresarial de Campeche.
- Colegio de Arquitectos de Campeche, A.C.
- Colegio de Notarios de Campeche, A.C.
- Colegio de Ingenieros Civiles de Campeche, A.C.
- Cámara de la Industria de la Construcción Delegación Campeche.
- Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios Sección Campeche, A.C.

- Profesionales Inmobiliarios de Campeche, A.C.
- Consejo de la Cuenca de la Península de Yucatán.
- Sistema Producto Pulpo.
- Productores y Permisarios del Sector Pesquero de Campeche.
- Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuícola.
- Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Campeche.
- Sistema Producto Camarón de Altamar.
- Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Campeche.
- Comités Vecinales del Municipio de Carmen.
- Padres de Familia Presidentes de los “Consejos de Participación Social en la Educación” de las escuelas:

Jardín de niños “Federico Froebel”

Jardín de niños de “Guadalupe Borja de Díaz Ordaz”

Jardín de niños “Rosas de la infancia”

Primaria “Lic. Pablo García”

Primaria “Dr. Héctor Pérez Martínez”

Primaria “Participación Ciudadana”

Secundaria Técnica no. 1

Secundaria Técnica no. 17

Secundaria General no. 3.

2. CONTEXTO NORMATIVO

- I.** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 6°.
- II.** Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- III.** Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- IV.** Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- V.** Declaración Conjunta de Gobierno Abierto para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- VI.** Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- VII.** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
- VIII.** Carta Internacional de Datos Abiertos.
- IX.** Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto.

3. MAPA CONCEPTUAL

I. Acceso a la información. El Derecho de Acceso a la Información es un Derecho Humano reconocido en Tratados Internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Asimismo, en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se consagra el derecho de toda persona de acceder a la información.

II. Acta de instalación. Testimonio escrito que formaliza y da cuenta del acto de integración del órgano de toma de decisiones de Gobierno Abierto en cada estado.

III. Actores. Integrantes de los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto, por ejemplo: Instituciones públicas o privadas, organizaciones de la sociedad civil, organismos autónomos, investigadores, académicos, entre otros.

IV. AGA. Alianza para el Gobierno Abierto. Iniciativa multilateral de la que México es parte, dirigida a propiciar compromisos concretos por parte de los gobiernos para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para robustecer la gobernanza.

V. Co-creación. Principio que describe un proceso de producción de políticas que, en todas sus fases, fue el resultado del trabajo compartido y colaborativo entre autoridades y ciudadanos (identificación de problemáticas, generación de conocimiento público, definición e implementación de alternativas de solución, y evaluación).

VI. Compromisos. Cada una de las obligaciones comunes y compartidas entre los actores involucrados plasmadas en el Plan de Acción Local, y que atienden a objetivos de política pública relevantes para el sujeto obligado y sus públicos relevantes.

VII. CPGAT. Comisión Permanente de Gobierno Abierto y Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

VIII. Datos abiertos. Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características:

a) Accesibles: Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito;

b) Integrales: Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;

c) Gratuitos: Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna;

d) No discriminatorios: Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro;

e) Oportunos: Son actualizados, periódicamente, conforme se generen;

f) Permanentes: Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto;

g) Primarios: Proviene de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;

h) Legibles por máquinas: Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;

i) En formatos abiertos: Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna;

j) De libre uso: Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente;

IX. Declaración. Se refiere a la Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto, firmada por representantes de sociedad civil, de organismos garantes y de autoridades de gobierno, de las entidades federativas que participan en los ejercicios locales de gobierno abierto.

X. Ejercicios locales de gobierno abierto. Estrategia mediante la cual se promueven e impulsan mecanismos para la implementación de acciones de gobierno abierto en el ámbito local y que determinan compromisos y tiempos para su cumplimiento y su evaluación.

XI. Evaluación y Monitoreo. Se refiere a las metodologías desarrolladas e implementadas por el INAI que tienen como finalidad apreciar el nivel de avance y cumplimiento de las actividades y compromisos definidos en los planes de acción locales, así como el desarrollo del ejercicio en su conjunto.

XII. Facilitador. Actor nombrado por consenso entre los integrantes del ejercicio local de gobierno abierto; cuyo desempeño es de carácter neutral ya que no representa a ninguno de los integrantes del Secretariado Técnico Local. Cuenta con voz, pero sin voto en la toma de decisiones y su principal función es fungir como interlocutor que estimula el debate sustantivo, del diálogo franco y la concertación de los acuerdos.

XIII. *Follow the money*. Análisis mediante el cual la sociedad puede dar seguimiento al gasto público del gobierno, desde cómo se percibe el ingreso hasta como se gasta, pudiéndose enfocar en temas o programas específicos, acerca de las problemáticas que más le interesan.

XIV. Formatos abiertos. Conjunto de características técnicas y de presentación de la información que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos de forma integral y facilitan su procesamiento digital, cuyas especificaciones están disponibles públicamente y que permiten el acceso sin restricción de uso por parte de los usuarios.

XV. Formatos accesibles. Cualquier manera o forma alternativa que dé acceso a los solicitantes de información, en forma tan viable y cómoda como la de las personas sin discapacidad ni otras dificultades para acceder a cualquier texto impreso y/o cualquier otro formato convencional en el que la información pueda encontrarse.

XVI. Gobierno Abierto. Esquema de gestión y de producción de políticas públicas orientado a la atención y solución colaborativa de problemas públicos con base en colegiados plurales y, en cuyo trabajo, convergen la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, buscando propiciar un ambiente de rendición de cuentas e innovación social.

XVII. Información de interés público. Se refiere a la información que resulta relevante o beneficiosa para la sociedad y no simplemente de interés individual, cuya divulgación resulta útil para que el público comprenda las actividades que llevan a cabo los sujetos obligados;

XVIII. Innovación cívica/social. Práctica donde se enfatiza la reconfiguración de las relaciones sociales entre individuos y grupos sociales de una comunidad y las formas de gobernanza asociadas a las mismas; práctica que, integrando actores no gubernamentales, aborda problemas públicos de una manera diferente a la tradicional institucionalizada.

XIX. Metodología de selección de casos. Estudio por medio del cual se identifican y valoran las fortalezas asociadas con el conocimiento de los propósitos y perspectiva del Gobierno Abierto; la identificación de problemáticas locales, el conocimiento y vinculación con

actores públicos y privados, así como los esfuerzos dirigidos a la promoción de ejercicios de apertura y participación ciudadana en las entidades federativas para considerar la posibilidad de desplegar ejercicios de Gobierno Abierto en ellas.

XX. Organismos garantes. Aquellos con autonomía constitucional especializados en materia de acceso a la información y protección de datos personales en términos de los artículos 6, 116, fracción VIII y 122, apartado C, BASE PRIMERA, Fracción V, inciso ñ) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

XXI. Modelo de Gobernanza. Esquema de trabajo y toma de decisiones de todos los integrantes del Secretariado Técnico Local al interior de este.

XXII. Participación ciudadana. Instrumentos, prácticas y dinámicas mediante las cuales las demandas y las necesidades de la ciudadanía y de los grupos sociales pueden ser incorporadas en los procesos de diseño, decisión, implementación y evaluación de las políticas públicas. Se caracteriza por la construcción de espacios de interlocución que –con diversos grados de profundidad- pueden incrementar la capacidad de incidencia social en la adopción de decisiones colectivas en contextos democráticos.

XXIII. Plan de Acción Local (PAL). Hoja de ruta integrada por compromisos concretos para la atención del problema público.

XXIV. Problema público. Problemática que se aborda bajo el esquema de Gobierno Abierto, preferentemente una para a la que no se le haya encontrado solución a través de las vías tradicionales institucionalizadas y sea definida por el compromiso coordinado de los integrantes del Comité de Apertura.

XXV. Rendición de Cuentas. Procesos y actividades de control, seguimiento, vigilancia que permiten a los ciudadanos monitorear, evaluar y exigir cuentas a autoridades y funcionarios gubernamentales. El control y la vigilancia del gobierno por parte de la ciudadanía puede llevarse a cabo a través de tres modalidades esenciales: a través del voto (rendición de cuentas vertical), de instancias de control y vigilancia especializadas con capacidades de verificación y sanción (rendición de cuentas horizontal), o del involucramiento directo de la ciudadanía en actividades de control administrativo (rendición de cuentas diagonal).

XXVI. Secretariado Técnico Local. Mecanismo responsable de promover el Modelo de Gobierno Abierto, coordinar, incorporar y dar cauce a los intereses de todos los actores involucrados así como al establecimiento de una ruta de acción para la conformación del Plan de Acción Local.

XXVII. Tablero de control. Herramienta que sirve para organizar y visualizar los indicadores y el cumplimiento de los compromisos derivados del PAL que se encuentran programados en determinado tiempo.

XXVIII. TIC. Tecnologías de la información y la comunicación desarrolladas para almacenar, recuperar, enviar, recibir y procesar información.

XXIX. Transparencia proactiva. Conjunto de actividades que promueven la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida como obligatoria por la normatividad, que permite la generación de conocimiento público útil como un objeto claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables.

4. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover la apertura Institucional y fomentar lógicas colaborativas entre distintos actores locales en el estado de Campeche, a fin de fomentar el uso estratégico de la información y el conocimiento público para la solución de problemáticas específicas.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. Articular los componentes de: transparencia, acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas, innovación cívica y tecnológica y co-creación, para generar experiencias colaborativas entre autoridades y ciudadanos para la atención de problemáticas específicas.

II. Aprovechar las ventajas que ofrece la proximidad sociedad-gobierno a nivel local, para implementar modelos de gestión que potencien el acceso de la ciudadanía a conocimiento útil y espacios de colaboración, para lograr:

- a) Mayor acceso y aprovechamiento de información pública,
- b) Generar medios de difusión eficaces,
- c) Incrementar la rendición de cuentas,
- d) Mejorar la atención de necesidades de información a la sociedad,
- e) Promover una dinámica de interacción entre autoridades y sociedad efectiva e inclusiva, que permita mejorar su interlocución y participación en el que hacer público, y
- f) Contribuir a la mejora del diseño institucional.

III. Orientar los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto a:

- a) Mejorar los servicios públicos,
- b) Lograr altos niveles de educación,
- c) Crear oportunidades de empleo,
- d) Aumentar la seguridad pública,
- e) Generar información útil para el ejercicio de derechos y la toma de decisiones,
- f) Aumentar la competitividad de mercados locales e internacionales,
- g) Crear puentes de diálogo entre autoridades y ciudadanos para atender necesidades específicas,
- h) Solucionar problemas públicos, y
- i) Disminuir riesgos a la población.

6. PASOS PREVIOS

6.1 Convocatoria

El 4 de marzo de 2016 se publicó la Convocatoria emitida por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a través de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, dirigida a los sectores ciudadano, estudiantil, empresarial, académico y gubernamental, así como a los órganos garantes y cualquier otro actor interesado, como primer paso a la participación en el ejercicio de gobierno abierto en lo local edición 2016. En atención a dicha convocatoria, el Estado de Campeche por conducto de la COTAIEC manifestó expresamente su intención por participar en tal ejercicio.

6.2 Arranque del Ejercicio

El 20 de junio de 2016, con el fin de consolidar la implementación de las actividades contempladas en el ejercicio local de Gobierno Abierto se llevó a cabo la firma de la Declaración Conjunta la cual fue suscrita por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental y la Asociación Civil “Juntos Por Campeche, A.C.”, en un magno evento que tuvo lugar en la Ciudad de México, dando así inicio al ejercicio anteriormente comentado.

6.3 La sensibilización y socialización del ejercicio entre un mayor número de actores locales

El 20 de julio de 2016 se presentó en el Centro de Convenciones Campeche Siglo XXI, ubicado en la Ciudad de San Francisco de Campeche, la Conferencia “Sensibilización y Socialización del Ejercicio Local de Gobierno Abierto”, a cargo del Mtro. Andrés Hofmann Furth, experto en el tema. En dicho evento se contó con la participación de autoridades gubernamentales, instituciones de educación superior, partidos políticos y sindicatos, así como la significativa participación de organizaciones de la sociedad civil, mismos que fueron convocados por la COTAIEC.

El 19 de agosto de 2016, en el teatro Juan de la Cabada ubicado en la ciudad antes mencionada, tuvo lugar la conferencia “Sensibilización y evaluación inicial (procedimiento para el ejercicio local de gobierno abierto)” impartida por el Dr. Dionisio Zabaleta Solís, Subdirector de Mecanismos de Cocreación y por la Lic. Jennifer Colín Álvarez, Jefa de Departamento de la Dirección General de Gobierno Abierto del INAI, en la que presentó y explicó ante el auditorio el procedimiento a seguir para la implementación del ejercicio local en la materia.

Con el fin de incentivar la participación de autoridades gubernamentales, instituciones de educación superior, partidos políticos, sindicatos y asociaciones civiles interesadas, se remitieron invitaciones de manera personalizada por parte del organismo garante estatal.



6.4 Integración e instalación del Secretariado Técnico Local (STL)

El 19 de agosto de 2016 durante el segundo evento de sensibilización y socialización del ejercicio mencionado con anterioridad, se llevó a cabo la primera etapa de selección del STL, en la cual se postularon las autoridades gubernamentales y representantes de la sociedad civil interesados en conformar dicho órgano. Posteriormente, el 23 de agosto del mismo año se llevó a cabo la segunda etapa del proceso, en el que se reunieron los postulantes, de entre los cuales se eligieron por voto unánime a los integrantes y suplentes del STL, en una reunión transmitida en vivo (internet) a través del portal web de la COTAIPEC.



Instalación del STL

Finalmente, el 31 de agosto de 2016 se instaló de manera oficial el Secretariado Técnico Local, en un evento público efectuado en el Aula Magna de la Universidad Autónoma del Carmen, el cual culminó con la intervención del Mtro. Andrés Hofmann Furth quien impartió una conferencia de sensibilización y socialización.

A dicho evento asistieron autoridades gubernamentales, instituciones de educación superior, partidos políticos, sindicatos y asociaciones de la sociedad civil, con lo cual se alcanzó una participación de 350 personas aproximadamente.

El Secretariado Técnico Local quedó conformado por el Lic. José Echavarría Trejo, Comisionado Presidente de la COTAIEPEC, el Ing. Gustavo Manuel Ortiz González, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, el Diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño del H. Congreso del Estado de Campeche, y la Licda. Samiah Elizabeth Gantús Cobos, Presidenta de Visión de Mujer, Misión de Vida, A.C.

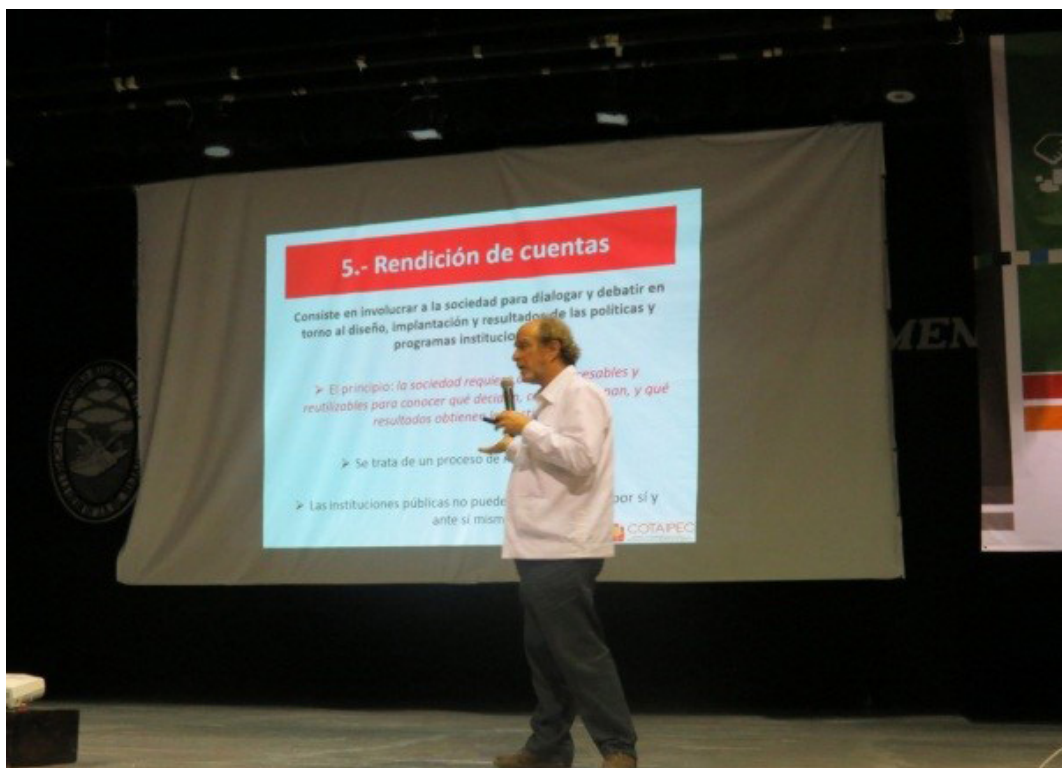
Como suplentes del Secretariado Técnico Local contamos con la participación del Lic. Manuel Román Osorno Magaña, Comisionado de la COTAIEPEC, del Mtro. José Román Ruiz Carrillo, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, del Diputado Juan Carlos Damián Vera del H. Congreso del Estado; y de la Licda. Lourdes Balan Baas, Presidenta de Creadores del Arte Popular del Estado de Campeche, A.C



La elección del facilitador

El catedrático y especialista en Gobierno Abierto, Mtro. Andrés Hofmann Furth fue invitado a través de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, para comunicar la idea de Gobierno Abierto y sensibilizar a la sociedad campechana para iniciar el diálogo y la colaboración.

Por su reconocida experiencia en el tema, el Mtro. Andrés Hofmann Furth es quien imparte una conferencia de sensibilización y socialización en la materia; en la cual presentó el proceso de ejecución de acciones y metas en pro de los objetivos necesarios para la implementación del Gobierno Abierto. Por lo tanto, el Mtro. Hofmann Furth fue electo por el Secretariado Técnico Local, facilitador del ejercicio de Gobierno Abierto en Campeche.



6.5 Auscultación Preliminar

Toda vez que en el primer evento de sensibilización y socialización los asistentes a través de una lluvia de ideas dialogaron acerca de temáticas locales relevantes, los titulares de instituciones públicas estatales y municipales (SEDUOPI, SEDUC, SEPESCA, Ayuntamiento de Carmen, UNACAR y Ayuntamiento de Campeche) se acercaron al órgano garante manifestando su interés por participar en el ejercicio local de gobierno abierto, por lo que posteriormente se llevaron a cabo reuniones entre integrantes del Secretariado Técnico Local y titulares de las instituciones antes mencionadas con el objeto de deliberar en torno a las problemáticas manifestadas por la ciudadanía y captadas por dichas instituciones a través de reuniones con sociedad civil, encuestas, solicitudes de información, medios de comunicación locales, entre otros.

En ese sentido, y una vez identificadas las problemáticas más apremiantes para la ciudadanía campechana, con fecha 13 de octubre de 2016 se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Educación (SEDUC), a cargo de su titular el Mtro. Ricardo Medina Farfán, asimismo se contó con la participación del Lic. Héctor Iván Cervera Góngora, Titular de la Unidad de Transparencia de la SEDUC; el Ing. Gustavo Ortiz González, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG), el Lic. José Echavarría Trejo, Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC) y los Presidentes de los Consejos de Participación Social en la Educación conformado por padres de familia de los diferentes niveles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria). En dicha reunión se abordaron como temas principales las preinscripciones escolares y el seguimiento del rendimiento escolar de los alumnos, lo anterior en atención a las inquietudes que en reiteradas ocasiones han sido manifestadas por los padres de familia o tutores en reuniones con autoridades de los planteles educativos, así como ante medios de comunicación locales.

El 18 de octubre de 2016 se realizó una reunión con autoridades del H. Ayuntamiento del Carmen, en la que se contó con la presencia del Lic. Pablo Gutiérrez Lazarus, Presidente Municipal, el Lic. Francisco Otero Alcocer, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Carmen, Mtra. María de los Ángeles Buenabad Arias, Directora de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Carmen (UNACAR) y el Lic. José Echavarría Trejo, Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC), asimismo se contó con la participación de diferentes Comités Vecinales de Ciudad del Carmen, quienes mediante el llenado de encuestas manifestaron sus necesidades, entre las cuales se destacó la relacionada con la atención en los servicios públicos que ofrece el municipio. Derivado de la problemática detectada a través de tales encuestas y considerando las propuestas expuestas

por los representantes de dichos comités para la solución de la misma, se conversó acerca de la generación de una aplicación móvil, para que la sociedad pueda participar en el reporte del funcionamiento de los servicios públicos del municipio de Carmen. Posteriormente, las autoridades antes mencionadas se reunieron en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Carmen con el Dr. José Ruz Hernández, Rector de dicha institución educativa, con la finalidad de invitarlo a colaborar con el H. Ayuntamiento del Carmen para el desarrollo de dicha aplicación, la cual facilitará la comunicación entre ciudadanos y autoridades.

El día 20 de Octubre de 2016, se efectuó una reunión con el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Campeche, el Ing. Edgar Hernández Hernández, la Licda. Yolanda Linares Villalpando, Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Campeche y el Lic. José Echavarría Trejo, Presidente de la COTAPEEC, en dicha reunión se habló sobre el saneamiento de la Bahía de San Francisco de Campeche, derivado de los reportes y quejas por parte de la ciudadanía sobre el tiradero de aguas negras, jabonosas y residuos sólidos en dicha zona, se realizaron recorridos de inspección por personal adscrito a dicho ayuntamiento en las zonas con mayor número de incidencias reportadas entre las cuales se encuentra la zona costera, por lo que se consideró que la contaminación de la bahía representa una problemática social relevante para su atención, ante esto es prioritario buscar alternativas de solución mediante un trabajo coordinado entre autoridades y sociedad.

Con fecha 24 de octubre de 2016, la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI) a cargo del Ing. Edilberto Buenfil Montalvo, convocó a una reunión a la que asistieron la Licda. Elsy Herrera Arceo, Subsecretaria de Dirección Jurídica, el Ing. Gustavo Ortiz González, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, el Lic. José Echavarría Trejo, Presidente de la COTAPEEC, y Presidentes de Asociaciones Civiles, tales como los Colegios de Arquitectos e Ingenieros Civiles, la CMIC, quienes representan a la sociedad campechana. En la citada reunión se planteó como tema principal el mapeo de información estadística de las obras realizadas a cargo de la Secretaría antes mencionada, derivado de las inconformidades ciudadanas que reiteradamente han sido manifestadas ante medios de comunicación locales por el desconocimiento de la planeación y ejecución de las obras en el Estado, así como de acuerdo con lo expresado por la Unidad de Transparencia de dicha Secretaría, acerca del interés que muestra la población en general, quienes mediante solicitudes de información han manifestado su desconocimiento acerca del tema; luego entonces dicha problemática se planteó como un asunto primordial a resolver mediante la participación activa de la ciudadanía campechana.

Finalmente, el día 27 de octubre de 2016 se llevó a cabo una reunión en la Secretaría de Pesca y Acuicultura (SEPESCA), misma que fue presidida por el Ing. José del Carmen Rodríguez Vera, Secretario de dicha institución, contando con la participación de la Licda. Cheryl Pacheco

Balam, Subdirectora de Asuntos Jurídicos y del Lic. José Echavarría Trejo, Presidente de la COTAPEEC, en la cual se trató como uno de los temas principales, la reorganización del sector pesquero mediante un proyecto orientado a integrar a los actores de la cadena productiva de pulpo, esto derivado del descontento manifestado en múltiples reuniones entre autoridades, pescadores, permisionarios, propietarios y empresarios que representan el sector social y privado referente al manejo desordenado de la pesquería, infraestructura inadecuada, bajos ingresos por venta y la carencia de un sistema de calidad; ante tal situación y retomando la iniciativa de los actores mencionados anteriormente, se consideró que la reorganización de dicho sector es de suma importancia para el fortalecimiento económico y productivo del Estado de Campeche.

6.6 Mesas Participativas

Metodología

El proceso de “lluvia de ideas” ha sido el método por el cual, gracias a la fluidez y la flexibilidad que lo caracteriza, permite generar propuestas que encaminen una solución consensuada de un problema. Sus objetivos principales son llevarnos a romper las limitaciones habituales del pensamiento y producir un conjunto de ideas entre las cuales se pueda escoger.

Es así como, derivado de la identificación de las problemáticas que más interesan a la sociedad campechana respecto a los temas discutidos y analizados en la auscultación preliminar, en los meses de diciembre de 2016 y enero de 2017 se instalaron mesas de trabajo para deliberar en torno a tales temas y plantear propuestas de soluciones viables a dichas problemáticas, lo anterior a través de un proceso de lluvia de ideas en el que intervinieron representantes de la sociedad civil, autoridades gubernamentales y del organismo garante estatal de transparencia.

Para la realización de dichas mesas de trabajo, como primer paso el titular de la institución responsable dio un mensaje de bienvenida a los asistentes e instaló oficialmente el evento para dar arranque a los trabajos. Posteriormente, se realizó una breve exposición a cargo del enlace de la Comisión Permanente de Gobierno Abierto con el objeto de presentar ante los participantes los aspectos fundamentales, metodología para el desarrollo de los trabajos en las mesas y finalmente sus objetivos. Acto seguido, se abrió una sesión de preguntas y respuestas respecto a la presentación anterior, para posteriormente dar paso a una exposición de la problemática identificada con la finalidad de que cada participante sea capaz de obtener un diagnóstico de la situación planteada y aportar ideas, propuestas o soluciones respecto a la misma a través de un ejercicio ordenado de lluvia de ideas. En ese sentido, se realizaron mesas de trabajo con las instituciones participantes, sociedad civil y el organismo garante estatal de transparencia, mismas que se describen a continuación:

a) Obra Pública

La primera mesa de trabajo se llevó a cabo el día 7 de diciembre de 2016 a las 10:30 horas en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura del Estado de Campeche (SEDUOPI), presidida por el Ing. Edilberto Jesús Buenfil Montalvo, Secretario de la institución antes mencionada. Asimismo, se contó con la participación de autoridades de dicha Secretaría, del organismo garante estatal y miembros de la sociedad civil, tales como el Colegio de Arquitectos de Campeche, A.C.; Consejo Coordinador Empresarial de Campeche; Colegio de Notarios de Campeche, A.C.; Colegio de Ingenieros Civiles de Campeche; Cámara de la Industria de la Construcción de Campeche; Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios de Campeche, A.C., y Profesionales Inmobiliarios de Campeche, A.C.

En dicha reunión se discutió acerca de la problemática identificada a través de las recurrentes inconformidades e inquietudes manifestadas por parte de la ciudadanía mediante solicitudes de información y ante los medios de comunicación locales, referente al desconocimiento en cuanto a la planeación y ejecución de la obra pública en el Estado de Campeche. Por lo tanto, como resultado de un proceso de discusión y análisis se concluyó con la propuesta de la habilitación de una plataforma digital que transparente el proceso de obra pública del Gobierno del Estado, y que permita a la ciudadanía realizar un seguimiento, evaluar y participar activamente a través de la aportación de sus comentarios y sugerencias en el proceso de ejecución de las obras.



b) Educación

La segunda mesa de trabajo se efectuó el día 9 de diciembre de 2016 a las 9:00 horas en el Auditorio de la Universidad Pedagógica Nacional en Campeche, dicho evento estuvo a cargo del Mtro. Ricardo Medina Farfán, Secretario de Educación del Estado de Campeche (SEDUC), contando con la participación de autoridades del sector educativo de nivel preescolar, primaria y secundaria, así como la colaboración de los padres de familia representado a los diversos planteles educativos.

Una de las problemáticas destacadas en el ámbito de la educación identificada a través de las inconformidades manifestadas por los padres de familia en diversas reuniones con directivos de planteles y autoridades educativas, es el procedimiento de preinscripciones escolares para alumnos de nuevo ingreso en los niveles básicos de educación que se caracteriza por ser largo, engorroso y de manera presencial, para lo cual es necesario permanecer en largas filas durante días, por lo que los padres de familia o tutores requieren de permisos laborales, pues no cuentan con el tiempo suficiente para la realización del trámite, lo que incluso ha ocasionado que se lucre de forma indebida con la venta de espacios en las filas y de esta manera reducir el tiempo de espera. Ante esta situación, los padres de familia o tutores y autoridades educativas presentes, propusieron aprovechar las nuevas tecnologías implementando una herramienta digital que agilice o facilite dicho trámite, sin descartar la forma tradicional del procedimiento para aquellas zonas que no cuentan con acceso a los medios digitales.

Por último, se discutió la problemática referente a los padres de familia o tutores que no puedan asistir a las reuniones de entregas de calificaciones convocadas por las escuelas, lo que deriva en una falta de seguimiento del desempeño educativo de los alumnos por parte de los padres o tutores, dicha problemática fue manifestada en diversas reuniones entre autoridades educativas y padres de familia. Ante tal necesidad y a petición de dicho sector social, se acordó consolidar el portal de calificaciones como una herramienta tecnológica que permita visualizar el desempeño académico de los alumnos de manera remota y continua.



c) Pesca

Con fecha 9 de diciembre de 2016 a las 16:00 horas en la Sala Audiovisual de Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), se efectuó la mesa de diálogo con la Secretaría de Pesca y Acuacultura (SEPESCA), en presencia del Ing. José del Carmen Rodríguez Vera, Titular de dicha Secretaría, contando con la participación y colaboración de integrantes del sector pesquero (productores y permisionarios), así como autoridades gubernamentales y académicas: Administración Portuaria Integral de Campeche (APICAMP); Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuícola (CANAIN); Consejo de la Cuenca de la Península de Yucatán (CCPY); Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Campeche (CESAICAM); Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA); Centro Regional de Investigación Pesquera Lerma (CRIP); Colegio de la Frontera Sur unidad Campeche (ECOSUR); Instituto de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México (EPOMEX); Fideicomiso de Riesgo Compartido Campeche (FIRCO); Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Secretaría de Desarrollo social y Humano (SEDESYH); Universidad Autónoma de Campeche (UAC) y el Instituto Tecnológico de Lerma (IT Lerma). En dicha mesa, y a raíz de las recurrentes inconformidades de los actores del sector pesquero (pescadores, permisionarios, empresarios y propietarios de embarcaciones) respecto al manejo desordenado de la pesquería de pulpo, infraestructura inadecuada, bajos ingresos por venta y la carencia de un sistema de calidad en toda la cadena productiva, lo que repercute de manera negativa en la rentabilidad y productividad de la misma; se planteó la elaboración de un proyecto estratégico orientado a integrar a los actores de la cadena productiva de pulpo, mediante la implementación de estrategias de integración productiva, a través de la capacitación para la certificación en buenas prácticas de manejo de la producción y la organización de los actores en una figura organizativa conveniente para los efectos de comercialización a nivel local, regional, nacional e internacional. Posteriormente, con fecha 31 de enero de 2017 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples del ISSSTECAM, en presencia de autoridades, sociedad civil y medios de comunicación, se llevó a cabo una segunda reunión de trabajo para dar continuidad y concretar el compromiso y actividades a realizar por parte de los involucrados.



d) Servicios Públicos

Con fecha 13 de diciembre de 2016 siendo las 11:00 horas, se efectuó la cuarta mesa temática, misma que tuvo como sede la Sala Audiovisual del Centro de Tecnología de la Información de la Universidad Autónoma del Carmen, con el objeto de abordar las problemáticas en materia de servicios públicos en Ciudad del Carmen.

Dicha reunión fue presidida por el Lic. Francisco Tomás Otero Alcocer, responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Carmen, contando con la participación y colaboración de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR) y representantes de juntas vecinales del municipio de Carmen. Derivado de la consulta ciudadana a través de encuestas se identificó la problemática respecto a la demora en la atención y respuesta a los reportes por fallas de los servicios públicos que brinda el municipio; por lo que se propuso desarrollar una aplicación móvil gratuita con la finalidad de agilizar la comunicación entre ciudadanos y autoridades municipales, para que estas últimas ofrezcan una debida atención a las necesidades e inconvenientes manifestados.



e) Medio Ambiente

El 16 de diciembre de 2016, a las 11:00 horas se realizó en el Salón de Cabildo “4 de Octubre” del Municipio de Campeche la quinta mesa temática a cargo del Lic. Gibrán Burad Abud, Director de Planeación del H. Ayuntamiento de Campeche.

En esta reunión se contó con la participación y colaboración de diversas autoridades del ámbito federal, estatal y municipal, así como directivos del sector académico y representantes de la sociedad civil, tales como: el Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Campeche; Instituto de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México; Consejo de cuenca de la Península de Yucatán; Instituto Tecnológico de Campeche; Centro de Estudios de Desarrollo Sustentable y Aprovechamiento de la Vida Silvestre.

En dicha reunión se abordó el tema del saneamiento de la bahía de San Francisco de Campeche, problemática identificada a través de reportes y quejas constantes de la ciudadanía respecto al tiradero de aguas negras, jabonosas y residuos sólidas en zona costera.

Con el objetivo de concretar el compromiso y acciones a implementar con la temática, los participantes acordaron realizar una mesa de trabajo de continuación, la cual se llevó a cabo el día 26 de enero de 2017 a las 12:00 horas, en el salón de Cabildo “4 de Octubre”, en la que se puntualizaron las actividades a realizar para aminorar el problema de contaminación y la falta de sensibilización de la sociedad campechana respecto al tema.



6.7 Integración del Plan de Acción Local 2017

El Plan de Acción Local (PAL) concentra los compromisos, acciones, productos y resultados de Gobierno Abierto acordados en las mesas de trabajo con cada uno de los participantes. Para su integración se precisó de un ambiente adecuado para la colaboración y el diálogo que permitiera articular la co-creación de políticas públicas partiendo de experiencias colaborativas entre autoridades y ciudadanos. A partir de su presentación, se cuenta con un año para dar cabal cumplimiento a los compromisos considerados en el PAL.

7. COMPROMISOS

Los compromisos que se describirán en este apartado fueron concertados de manera colaborativa entre diferentes instancias del sector público y la sociedad civil, en un ejercicio de co-creación en atención a la solución de problemáticas sociales relevantes.

OBRA PÚBLICA

Secretaría de
Desarrollo Urbano,
Obras Públicas e
Infraestructura
(SEDUOPI)

Seguimiento ciudadano a la obra pública en el Estado de Campeche.

EDUCACIÓN

Secretaría de
Educación
(SEDUC)

1. Difundir y consolidar el portal y aplicación móvil de preinscripciones escolares en línea en los niveles básicos de educación.
2. Consolidar el portal de calificaciones y aplicación móvil como las principales herramientas tecnológicas en los niveles básicos de educación.

PESQUERÍA DE PULPO

Secretaría de
Pesca y
Acuicultura
(SEPESCA)

El fortalecimiento de la pesquería de pulpo en el Estado mediante un proyecto estratégico orientado a integrar a los actores de la cadena productiva de pulpo.

SERVICIOS PÚBLICOS

H. Ayuntamiento
de Carmen y
Universidad
Autónoma del
Carmen (UNACAR)

Desarrollar una aplicación móvil para el reporte de fallas en los servicios públicos en Ciudad del Carmen.

MEDIO AMBIENTE

H. Ayuntamiento de
Campeche

Implementar un Programa de Educación Ambiental para el Saneamiento de la Bahía de San Francisco de Campeche.

7.1 Obra Pública

Compromiso 1

TEMÁTICA	Seguimiento a la Obra Pública en el Estado de Campeche
ORGANISMO RESPONSABLE	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura
NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE	Lic. Gustavo Alberto Cuevas Velázquez
DEPARTAMENTO	Unidad de Transparencia
CORREO ELECTRÓNICO	saveuc31@hotmail.com
TELÉFONO INSTITUCIONAL	01 (981) 81 19300 ext. 2623
OTROS ACTORES PARTICIPANTES (GOBIERNO, SOCIEDAD CIVIL, GRUPOS DE TRABAJO, ACADÉMICOS)	- Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental. - Colegio de Arquitectos de Campeche, A.C. - Consejo Coordinador Empresarial de Campeche. - Colegio de Notarios de Campeche, A.C. - Colegio de Ingenieros Civiles de Campeche. - Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Campeche. - Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios d Campeche, A.C. - Profesionales Inmobiliarios de Campeche, A.C. - Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

PROBLEMA QUE SE QUIERE RESOLVER

El ciudadano no ha sido involucrado en el proceso de ejecución y seguimiento de las obras públicas que se realiza a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura debido a la falta de difusión y comunicación respecto a los proyectos que se ejecutan, toda vez que no existen espacios que permitan su participación, para que pueda conocer, consultar e incidir sobre los programas y acciones que se desarrollan en el Estado en materia de obra pública.

OBJETIVO PRINCIPAL

Abrir un canal de comunicación constante con la ciudadanía sobre la ejecución de las obras que se realizan en beneficio de la población campechana, esto con la finalidad de hacer partícipes a los ciudadanos mediante la recepción y atención a sus opiniones, comentarios y sugerencias a través de una página web.

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO

Habilitar un espacio para la participación ciudadana en la página web de la SEDUOPI mediante un apartado específico para recibir opiniones, comentarios y sugerencias que serán públicos y atendidos por el Departamento de Informática de dicha secretaría. Esta página web incluirá los datos relevantes de las actividades que realiza la Secretaría, así como de las obras que se ejecutan por su conducto, tales como: nombre de la obra, licitación y adjudicación, monto de contrato, origen de los recursos aplicados, plazo de ejecución, ubicación y descripción breve de los trabajos.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	MEDIO DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
Actividad 1: Publicación de las obras licitadas por la SEDUOPI que transcurran en los años 2017 y 2018.	Departamento de Informática de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obra Pública e Infraestructura	Octubre 2017	Publicación de las obras licitadas en la Página Oficial www.seduopi.campeche.gob.mx
Actividad 2: Habilitación de un apartado en la página web para recibir opiniones, comentarios y sugerencias por parte de la ciudadanía, mismos que serán atendidos por personal de la SEDUOPI.	Departamento de Informática de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obra Pública e Infraestructura	Enero 2018	Habilitación del apartado en la Página Oficial www.seduopi.campeche.gob.mx
Actividad 3: Difusión de la página web www.seduopi.campeche.gob.mx de la SEDUOPI a la población en general (Se incluirá en letreros ubicados en las obras que ejecute la dependencia).	Departamento de Informática de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obra Pública e Infraestructura	Marzo 2018	Medios de comunicación locales Evidencia fotográfica y documental
Actividad 4: Realización de encuestas para conocer la opinión de la sociedad sobre la ejecución del compromiso.	Departamento de Informática de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obra Pública e Infraestructura	Agosto 2018	Reporte de encuestas

7.2 Educación

Compromiso 2

TEMÁTICA	Preinscripciones en línea
ORGANISMO RESPONSABLE	Secretaría de Educación
NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE	Lic. Héctor Iván Cervera Góngora
DEPARTAMENTO	Unidad de Transparencia
CORREO ELECTRÓNICO	Transparencia_secud@hotmail.com
TELÉFONO INSTITUCIONAL	01 (981) 12 73150 ext. 41128
OTROS ACTORES PARTICIPANTES (GOBIERNO, SOCIEDAD CIVIL, GRUPOS DE TRABAJO, ACADÉMICOS)	- Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental. - Autoridades del sector educativo a nivel preescolar, primaria y secundaria. - Grupo ICARUS S.A de C.V. - Padres de familia Presidentes de los “Consejos de Participación Social en la Educación” de los siguientes planteles educativos: - Jardín de niños “Federico Froebel” - Jardín de niños de “Guadalupe Borja de Díaz Ordaz” - Jardín de niños “Rosas de la infancia” - Primaria “Lic. Pablo García” - Primaria “Dr. Héctor Pérez Martínez” - Primaria “Participación Ciudadana” - Secundaria Técnica no. 1 - Secundaria Técnica no. 17 - Secundaria General no. 3 - Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

PROBLEMA QUE SE QUIERE RESOLVER

El procedimiento de preinscripción a escuelas públicas de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) de alumnos de nuevo ingreso, es largo y complicado para los padres de familia o tutores, toda vez que muchos de ellos requieren de permisos laborales, pues no cuentan con el tiempo o disponibilidad suficiente para permanecer durante horas en la realización del trámite.

OBJETIVO PRINCIPAL

Agilizar y automatizar el proceso de preinscripciones a escuelas públicas de nivel básico de alumnos de nuevo ingreso para que los padres de familia o tutores desde cualquier sitio con acceso a internet puedan realizar este trámite, evitando con esto procedimientos engorrosos y tardíos.

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO

Difundir y consolidar el portal de preinscripciones escolares en línea de nivel básico correspondiente al ciclo escolar 2017-2018 y liberación de una aplicación móvil que facilite a los padres de familia o tutores el procedimiento de preinscripciones escolares, no obstante, el procedimiento tradicional (presencial) se mantendrá vigente para aquellas personas que no cuenten con acceso a dichas herramientas tecnológicas.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	MEDIO DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
Actividad 1: Reunión con grupo de Directores de Educación Básica para dar a conocer y capacitar sobre el proyecto, mecánica y lineamientos de preinscripciones escolares en línea y uso de aplicación móvil correspondiente al ciclo 2017-2018.	Ing. Alejandro Galle- gos Valdez Jefe de Departamen- to y de Registro y Certificación Escolar de SEDUC	Octubre 2017	Oficios de invitación Registro de asistencias Minuta y fotos de la reunión
Actividad 2: Reunión con estructura de Educación Básica (Directivos/Supervisores) para dar a conocer y capacitar sobre el proyecto, mecánica y lineamientos de preinscripciones escolares en línea y uso de aplicación móvil correspondiente al ciclo 2017-2018.	Ing. Alejandro Galle- gos Valdez Jefe de Departamen- to y de Registro y Certificación Escolar de SEDUC	Octubre 2017	Oficios de invitación Registro de asistencias Minuta y fotos de la reunión
Actividad 3: Reunión con padres de familia y tutores (Sociedad Civil) para dar a conocer el proyecto, mecánica y lineamientos de preinscripciones escolares en línea a través del Portal y uso de la aplicación móvil, con la finalidad de que éstos externen sus opiniones y propuestas de mejora, mismas que serán atendidas por el Departamento responsable.	Ing. Alejandro Galle- gos Valdez Jefe de Departamen- to y de Registro y Certificación Escolar de SEDUC	Octubre 2017	Oficios de invitación Registro de asistencias Minuta y fotos de la reunión

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	MEDIO DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
Actividad 4: Difusión del portal de pre-inscripciones en línea y aplicación móvil en medios de comunicación y redes sociales, una vez atendidas las observaciones realizadas por los padres de familia o tutores.	Ing. Alejandro Gallegos Valdez Jefe de Departamento y de Registro y Certificación Escolar de SEDUC	Octubre 2017	Medios de comunicación y redes sociales
Actividad 5: Liberación de la aplicación móvil de preinscripciones en línea correspondiente al ciclo escolar 2017 – 2018.	Ing. Alejandro Gallegos Valdez Jefe de Departamento y de Registro y Certificación Escolar de SEDUC	Noviembre 2017	Monitoreo de las respuestas Aplicación móvil Bitácoras Controles
Actividad 6: Preinscripciones escolares de nivel básico mediante el uso del portal y aplicación móvil de alumnos de nuevo ingreso para el ciclo escolar 2018-2019.	Ing. Alejandro Gallegos Valdez Jefe de Departamento y de Registro y Certificación Escolar de SEDUC	Febrero 2018	Medios de comunicación y redes sociales
Actividad 7: Reuniones entre directivos de planteles escolares, personal de SEDUC y padres de familia o tutores para conocer la experiencia, beneficios y propuestas de mejora en cuanto al portal de preinscripciones en línea y la aplicación móvil.	Ing. Alejandro Gallegos Valdez Jefe de Departamento y de Registro y Certificación Escolar de SEDUC	Julio 2018	Evidencia documental y fotográfica de reuniones

Compromiso 3

TEMÁTICA	Calificaciones en línea
ORGANISMO RESPONSABLE	Secretaría de Educación
NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE	Lic. Héctor Iván Cervera Góngora
DEPARTAMENTO	Unidad de Transparencia
CORREO ELECTRÓNICO	Transparencia_secud@hotmail.com
TELÉFONO INSTITUCIONAL	01 (981) 12 73150 ext. 41128
OTROS ACTORES PARTICIPANTES (GOBIERNO, SOCIEDAD CIVIL, GRUPOS DE TRABAJO, ACADÉMICOS)	- Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental. - Grupo ICARUS S.A de C.V. - Padres de familia Presidentes de los “Consejos de Participación Social en la Educación” de los siguientes planteles educativos: Jardín de niños “Federico Froebel” Jardín de niños de “Guadalupe Borja de Díaz Ordaz” Jardín de niños “Rosas de la infancia” Primaria “Lic. Pablo García” Primaria “Dr. Héctor Pérez Martínez” Primaria “Participación Ciudadana” Secundaria Técnica no. 1 Secundaria Técnica no. 17 Secundaria General no. 3 - Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

PROBLEMA QUE SE QUIERE RESOLVER

Los padres de familia o tutores de los alumnos de escuelas públicas de nivel básico (prescolar, primaria y secundaria) que no pueden asistir a las reuniones de entrega de calificaciones convocadas por los directivos desconocen los resultados del rendimiento escolar de los alumnos y en consecuencia no pueden realizar un seguimiento adecuado a su desempeño.

OBJETIVO PRINCIPAL

Facilitar a los padres de familia o tutores de alumnos de las escuelas públicas de nivel básico de educación, el seguimiento al desempeño escolar de los alumnos mediante una herramienta tecnológica que les permita visualizar sus calificaciones.

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO

Consolidar el portal de calificaciones y dar a conocer una aplicación móvil como las principales herramientas tecnológicas de comunicación entre los padres de familia o tutores con las autoridades educativas para la consulta de calificaciones en los niveles básicos de educación, promoviendo la participación social con el uso de dichas herramientas.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	MEDIO DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
Actividad 1: Reunión con grupo de Directores de Educación Básica para dar a conocer y capacitar sobre el proyecto del nuevo portal de calificaciones escolares en línea y uso de la aplicación móvil para el ciclo 2017-2018.	Ing. Alejandro Galle- gos Valdez Jefe de Departamen- to y de Registro y Certificación Escolar de SEDUC	Octubre 2017	Oficios de invitación Registro de asisten- cias Minuta y fotos de la reunión
Actividad 2: Reunión con estructura de Educación Básica (Directivos/Supervisores) para dar a conocer y capacitar sobre el proyecto del nuevo portal de calificaciones en línea y uso de aplicación móvil correspondiente al ciclo 2017-2018.	Ing. Alejandro Galle- gos Valdez Jefe de Departamen- to y de Registro y Certificación Escolar de SEDUC	Octubre 2017	Oficios de invitación Registro de asisten- cias Minuta y fotos de la reunión
Actividad 3: Reunión con padres de familia y tutores (Sociedad Civil) para dar a conocer el proyecto del nuevo portal de calificaciones en línea y uso de la aplicación móvil, con la finalidad de que éstos externen sus opiniones y propuestas de mejora, mismas que serán atendidas por el Departamento responsable.	Ing. Alejandro Galle- gos Valdez Jefe de Departamen- to y de Registro y Certificación Escolar de SEDUC	Octubre 2017	Oficios de invitación Registro de asisten- cias Minuta y fotos de la reunión

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	MEDIO DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
Actividad 4: Difusión del portal y aplicación móvil para consultar calificaciones en línea en medios de comunicación y redes sociales, una vez atendidas las observaciones realizadas por los padres de familia o tutores.	Ing. Alejandro Gallegos Valdez Jefe de Departamento y de Registro y Certificación Escolar de SEDUC	Octubre 2017	Medios de comunicación y redes sociales
Actividad 5: Liberación de la aplicación móvil para la consulta de calificaciones correspondiente al ciclo escolar 2017 – 2018.	Ing. Alejandro Gallegos Valdez Jefe de Departamento y de Registro y Certificación Escolar de SEDUC	Noviembre 2017	Monitoreo de las respuestas Aplicación móvil Bitácoras Controles
Actividad 6: Actualización del portal y aplicación móvil para seguimiento de las calificaciones de manera bimestral.	Ing. Alejandro Gallegos Valdez Jefe de Departamento y de Registro y Certificación Escolar de SEDUC	Febrero 2018	Medios de comunicación y redes sociales
Actividad 7: Reuniones entre directivos de planteles escolares, personal de SEDUC y padres de familia o tutores para conocer la experiencia, beneficios y propuestas de mejora en cuanto al portal de calificaciones en línea y la aplicación móvil.	Ing. Alejandro Gallegos Valdez Jefe de Departamento y de Registro y Certificación Escolar de SEDUC	Julio 2018	Evidencia documental y fotográfica de reuniones

7.3 Pesca

Compromiso 4

TEMÁTICA	Fortalecimiento de la pesquería de pulpo en el Estado de Campeche
ORGANISMO RESPONSABLE	Secretaría de Pesca y Acuacultura
NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE	Licda. Cheryl Beatriz Pacheco Balam
DEPARTAMENTO	Asuntos Jurídicos
CORREO ELECTRÓNICO	bepacheco@hotmail.com
TELÉFONO INSTITUCIONAL	01 (981) 81 69383 ext. 111 y 112
OTROS ACTORES PARTICIPANTES (GOBIERNO, SOCIEDAD CIVIL, GRUPOS DE TRABAJO, ACADÉMICOS)	- Pescadores y permisionarios. - Administración Portuaria Integral de Campeche (APICAMP). - Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). - Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuícola (CANAIN). - Consejo de la Cuenca de la Península de Yucatán (CCPY). - Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Campeche (CE-SAICAM). - Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA). - Centro Regional de Investigación Pesquera (CRIP) Lerma. - Colegio de la Frontera Sur unidad Campeche (ECOSUR). - Instituto de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México (EPOMEX). - Fideicomiso de Riesgo Compartido Campeche (FIRCO). - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). - Secretaría de Desarrollo social y Humano (SEDESYPH). - Universidad Autónoma de Campeche (UAC). - Instituto Tecnológico de Lerma (IT Lerma). - Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC). - Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG).

PROBLEMA QUE SE QUIERE RESOLVER

La cadena productiva de pulpo (producción, acopio, procesamiento, transformación y comercialización) es poco competitiva como consecuencia de una administración, operación, organización y manejo desordenado de la pesquería, infraestructura inadecuada, bajos ingresos por venta, la carencia de sistemas de calidad en toda la cadena, lo que repercute en la rentabilidad y productividad de la misma.

OBJETIVO PRINCIPAL

Fortalecer los eslabones de la cadena productiva de pulpo integrando al sector pesquero para incrementar la competitividad, donde la producción de pulpo se comercialice a nivel nacional e internacional a los mejores precios, bajo una marca colectiva Campechana; donde toda la producción pesquera se registre en nuestro Estado, y la derrama económica de la actividad llegue en forma justa a todos los eslabones de la cadena productiva, en la que todos los actores trabajen con calidad y en condiciones de sanidad, teniendo acceso al financiamiento para sus actividades productivas a bajo costo.

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO

Elaborar un proyecto orientado a integrar a los actores de la cadena productiva de pulpo, mediante la implementación de estrategias de integración productiva con las que se vinculen los procesos productivos de la cadena de valor de la pesquería (captura, acopio, procesamiento, transformación, distribución y comercialización), a través de la capacitación para certificación en buenas prácticas de manejo de la producción a bordo para los responsables dueños de permisos de pesca y tripulantes, o con la obtención de financiamiento adecuado a las necesidades de cada productor para la obtención de capital de trabajo, incremento de infraestructura o adquisición de equipamiento. Asimismo, se buscará organizar a los actores de la cadena productiva en una figura organizativa conveniente para los efectos de comercialización a nivel local, regional, nacional e internacional.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	MEDIO DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
Actividad 1: Establecer e Implementar un Plan de Acción para la certificación de 79 permisionarios en Buenas Prácticas de Manejo del Producto a Bordo	Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad del Estado de Campeche (CESAICAM) Secretaría de Pesca y Acuacultura (SE-PESCA)	Diciembre 2017	Actas de reunión Acta de entrega recepción memoria fotográfica Informes Evidencia documental
Actividad 1.1. Integrar un Comité de seguimiento conformado por la sociedad civil para el monitoreo bimestral de las actividades con las que se llevará a cabo la certificación de permisionarios.	CENTRO EPOMEX- UAC	Octubre 2017	Actas de reunión de seguimiento del comité
Actividad 1.2. Elaboración y firma de convenio para la incorporación de los productores del sector pesquero al Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS).	Secretaría de Salud, SEPESCA	Octubre 2017	Convenio firmado entre SEPESCA y Secretaría de Salud

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	MEDIO DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
Actividad 1.3. Entregar a través del programa de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera 103 neveras y 65 equipos de desinfección, requeridos para el manejo adecuado de la producción a bordo de las embarcaciones.	CESAICAM SEPESCA	Octubre 2017	Acta de entrega recepción y memoria fotográfica, de la entrega de neveras y equipos de desinfección
Actividad 1.4. Apoyar al eslabón de la producción primaria de pulpo en la realización de 500 análisis clínicos, requeridos para la obtención de la certificación de buenas prácticas de manejo del producto a bordo.	CESAICAM SEPESCA	Diciembre 2017	Solicitud del permisionario Informe final y memoria fotográfica de la toma de muestras de los análisis clínicos
Actividad 2 Elaborar y ejecutar un plan estratégico para el desarrollo competitivo de los integrantes de los eslabones de la pesquería ribereña: Pescadores (tripulantes), permisionarios (a quienes CONAPESCA otorga permiso para la pesca comercial), propietarios de las plantas de proceso, empresarios, representantes del sector social y privado.	SEPESCA	Agosto 2018	Ficha técnica del Proyecto Evidencia documental y fotográfica

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	MEDIO DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
Actividad 2.1. Elaboración de la propuesta para la capacitación y asistencia técnica en mejores prácticas de manejo a bordo a 48 productores pesqueros de la localidad de Sabancuy, adicionales Plan de Acción para la certificación en Buenas Prácticas de Manejo del Producto a Bordo.	SEPESCA CESAICAM	Octubre 2017	Ficha técnica del Proyecto
Actividad 2.2. Pláticas de sensibilización al sector pesquero ribereño ante las ventajas de la certificación en Buenas Prácticas de Manejo del Producto a Bordo.	CESAICAM SEPESCA Pescadores dedicados a la captura de pulpo (Sector Productivo)	Octubre 2017	Informes trimestrales y memoria fotográfica de las pláticas de sensibilización ofrecidas al sector pesquero ribereño por localidad
Actividad 2.3. Elaboración de un estudio de prefactibilidad de la infraestructura pesquera para mantenimiento de la cadena de frío desde Champotón hasta Isla Arena.	SEPESCA, Instituto Tecnológico de Lerma, Frente común de Pescadores Ribereños del Estado de Campeche	Octubre 2017	Informe final del Estudio de Prefactibilidad
Actividad 2.4. Entrega de apoyos del programa de Concurrencia con entidades Federativas 2017, alineados al fortalecimiento de la pesquería de pulpo.	SEPESCA, CONAPESCA, FOFAECAM	Noviembre 2017	Anexo técnico de ejecución firmado por CONAPESCA y Gobierno del Estado

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	MEDIO DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
Actividad 2.5. Ejecución de la propuesta para la capacitación y asistencia técnica en mejores prácticas de manejo a bordo a 48 productores pesqueros de la localidad de Sabancuy, adicionales al Plan de Acción para la certificación en Buenas Prácticas de Manejo del Producto a Bordo.	SEPESCA CESAICAM	Diciembre 2017	Informe final Acta de cierre finiquito del proyecto
Actividad 2.6. Elaboración y ejecución de la propuesta para la entrega de 83 neveras térmicas de 200 litros de capacidad, adicionales a las que se entregaran en el Plan de Acción para la certificación en Buenas Prácticas de Manejo del Producto a Bordo.	SEPESCA CESAICAM PROVEEDOR	Diciembre 2017	Ficha técnica del proyecto Expediente técnico del proyecto Acta de cierre finiquito del proyecto
Actividad 3. Integración de las bases para la conformación de la Marca colectiva como respaldo de la calidad de la producción de pulpo que se comercialice al interior y exterior del Estado de Campeche.	SEPESCA, Productores, Permisarios, Acopiadores, comercializadores y demás actores de la Cadena Productiva de Pulpo Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo del Instituto Tecnológico Nacional de México (CRODE), Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	Agosto 2018	Convenio Marco SEPESCA-CRODE

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	MEDIO DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
Actividad 3.1. Gestión de la Marca colectiva y de la Sociedad o Asociación en la que se integrarán los productores de pulpo interesados en comercializar su producción bajo el respaldo del sello de la marca colectiva.	SEPESCA Diversas Instancias	Diciembre 2017	Minutas de reunión
Actividad 3.2. Diseño de la marca colectiva: Nombre, logotipo y diseño de empaque.	Cadena Productiva de Pulpo	Agosto 2018	Marca Colectiva (Nombre, logotipo y tipo de empaque) Validado por los miembros del sector productivo de Pulpo
Actividad 3.3. Elaboración de las reglas de uso de la marca colectiva.	CRODE, SEPESCA, Cadena Productiva de Pulpo	Agosto 2018	Reglas de uso de la marca colectiva, validada por los miembros del sector productivo de Pulpo

7.4 Servicios Públicos

Compromiso 5

TEMÁTICA	Reporte ciudadano para la mejora de los servicios públicos en Ciudad del Carmen
ORGANISMO RESPONSABLE	H. Ayuntamiento de Carmen y Universidad Autónoma del Carmen
NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE	Lic. Francisco Tomás Otero Alcocer (Ayuntamiento de Carmen) Dra. Elvia Elvira Morales Turrubiates (UNACAR)
DEPARTAMENTO	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Carmen Facultad de Ciencias de la Información de la UNACAR
CORREO ELECTRÓNICO	fotero@carmen.gob.mx emorales@delfin.unacar.mx
TELÉFONO INSTITUCIONAL	01 (938) 38 12870 ext. 1164 01 (938) 38 11018 ext. 1506
OTROS ACTORES PARTICIPANTES (GOBIERNO, SOCIEDAD CIVIL, GRUPOS DE TRABAJO, ACADÉMICOS)	- Representantes de los comités vecinales de Ciudad del Carmen de las colonias: Renovación II, Renovación III, Renovación VII, Manigua, Bivalvo, Puesta de sol, Luis Donaldo Colosio, Morelos, San Miguel, Salitral, Guanah, Miguel de la Madrid, Primero de Mayo, Cinco de Mayo, Reforma, Santa Rosalía, Solidaridad, San Nicolás, Estrella - Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche. - Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

PROBLEMA QUE SE QUIERE RESOLVER

La demora en las respuestas y atención de los reportes de fallas por parte de la ciudadanía relacionada con los servicios públicos prestados por el H. Ayuntamiento del Carmen, ya que el procedimiento de atención se realiza de forma austera y tradicional, donde todos los reportes son elaborados a mano y muchas veces se traspapelan o no quedan registrados en una base de datos para consultas y atención apropiada.

OBJETIVO PRINCIPAL

Facilitar la comunicación entre los ciudadanos y las autoridades municipales relacionada con el reporte de fallas en algunos servicios públicos ofrecidos por el H. Ayuntamiento del Carmen, mediante una aplicación informática descargable de manera gratuita en dispositivos móviles, con lo anterior se pretende mejorar la gestión entre ciudadano-autoridades, agilizando los tiempos de respuesta en los diferentes servicios que presta el Ayuntamiento. Dicha aplicación será monitoreada por un departamento de atención ciudadana que le dará seguimiento puntual al solicitante, mostrando el estatus de su solicitud. No obstante, se mantendrá en funcionamiento el canal de comunicación tradicional vía telefónica al 01 938 38 12870 y atención personalizada en el Departamento de Atención Ciudadana encargado de recibir las quejas en materia de servicios públicos y turnarlas al área correspondiente de dicho ayuntamiento, mismos que serán difundidos en medios locales y redes sociales. Dicho departamento se encuentra ubicado en la calle 22 no. 91 entre calle 31 y 33 de la Colonia Centro, Ciudad del Carmen, abierto al público en un horario de 08:00 a 16:00 hrs.

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO

Desarrollar una aplicación móvil para el reporte de fallas en los servicios públicos (baches, fugas de agua, luminarias sin servicio, semáforos, señalamientos, etc.) ofrecidos por el H. Ayuntamiento del Carmen, misma que contendrá los siguientes alcances:

Atención ciudadana
Pagos en línea
Noticias
Avisos o notificaciones

Se creará como una herramienta capaz de mejorar la gestión entre ciudadano-ayuntamiento, agilizando los tiempos de respuesta en los diferentes servicios que presta el municipio, y en la que el ciudadano podrá reportar algún incidente o falla en los servicios públicos antes mencionados. Dicha aplicación será desarrollada por el Departamento de Informática del H. Ayuntamiento del Carmen en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma del Carmen y será monitoreada por un Departamento de Atención Ciudadana de dicho ayuntamiento.

Asimismo se difundirá en medios locales y redes sociales el uso de la línea telefónica 01 938 38 12870 y la atención personalizada en el Departamento de Atención Ciudadana encargado de recibir las quejas en materia de servicios públicos y turnarlas al área correspondiente del ayuntamiento.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	MEDIO DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
Actividad 1. Desarrollo del Prototipo de la aplicación móvil por parte del Departamento de Informática del H. Ayuntamiento del Carmen en colaboración con alumnos de la Facultad de Ciencias de la Información de la UNACAR.	Facultad de Ciencias de la Información de la UNACAR Ayuntamiento de Carmen	Diciembre 2017	Documentación técnica del proyecto
Actividad 2. Fase de implementación y pruebas de la APP móvil con el propósito de validar las capacidades y la funcionalidad de esta aplicación informática.	Facultad de Ciencias de la Información de la UNACAR Ayuntamiento de Carmen	Junio 2018	Documentación técnica de instalación proyecto
Actividad 3. Difusión de la disponibilidad gratuita de esta APP Móvil entre la comunidad de Ciudad de Carmen utilizando para ello diversos servicios y medios de comunicación.	Ayuntamiento de Carmen Medios de comunicación social del Ayuntamiento de Carmen	Julio 2018	Portal Web del H. Ayuntamiento del Carmen. Medios de información locales

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	MEDIO DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
Actividad 4. Difusión de la línea telefónica 01 938 38 12870 y atención personalizada en el Departamento de Atención Ciudadana entre la comunidad de Ciudad de Carmen utilizando para ello diversos servicios y medios de comunicación.	Ayuntamiento de Carmen Medios de comunicación social del Ayuntamiento de Carmen	Julio 2018	Portal Web del H. Ayuntamiento del Carmen. Medios de información locales
Actividad 5. Realización de encuestas para conocer la opinión pública y propuestas de mejora sobre el uso de la aplicación móvil y los medios de comunicación tradicional (línea telefónica y atención personalizada).	Ayuntamiento de Carmen	Agosto 2018	Reporte de encuestas

7.5 Medio Ambiente

Compromiso 6

TEMÁTICA	Saneamiento de la Bahía de San Francisco de Campeche
ORGANISMO RESPONSABLE	H. Ayuntamiento de Campeche
NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE	Licda. Yolanda Linares Villalpando
DEPARTAMENTO	Unidad de Transparencia
CORREO ELECTRÓNICO	transparencia_municipio_campeche@hotmail.com
TELÉFONO INSTITUCIONAL	01 (981) 81 10852
OTROS ACTORES PARTICIPANTES (GOBIERNO, SOCIEDAD CIVIL, GRUPOS DE TRABAJO, ACADÉMICOS)	- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Campeche. - Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Campeche. - Instituto de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México - Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán. - Instituto Tecnológico de Campeche. - Centro de Estudios de Desarrollo Sustentable y Aprovechamiento de la Vida Silvestre. - Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental. - Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

PROBLEMA QUE SE QUIERE RESOLVER

El vertimiento directo de residuos sólidos y líquidos en la Bahía de San Francisco de Campeche ha generado un aumento en la contaminación y problemas sanitarios, impidiendo la sostenibilidad de los ecosistemas y recursos naturales, la recreación saludable de los habitantes en la zona costera y el desarrollo económico a través del turismo y de las actividades recreativas.

OBJETIVO PRINCIPAL

Contribuir al equilibrio ambiental de la Bahía de San Francisco de Campeche, mediante la implementación de un Programa de Educación Ambiental que aminore la contaminación y deterioro de los ecosistemas y recursos naturales ocasionados por malos hábitos en el manejo de residuos sólidos y líquidos, en el que los ciudadanos y las autoridades compartan la responsabilidad de proteger y fortalecer la zona costera de la Ciudad de San Francisco de Campeche.

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO

Implementar un Programa de Educación Ambiental que integre las siguientes acciones:

- 1.- Fomentar la participación ciudadana mediante acciones de publicidad y concientización sobre la problemática e importancia del cuidado de la Bahía de San Francisco de Campeche.
- 2.- Capacitar sobre el manejo de residuos sólidos y líquidos que contaminen el medio ambiente.
- 3.- Implementar campañas de limpieza entre los habitantes de las Unidades Habitacionales Fidel Velázquez, Plan Chac, Colonial Campeche y autoridades municipales, en la zona de la bahía de San Francisco de Campeche y áreas de uso común de sus colonias.
- 4.- Establecer un sistema eficiente de depósito y recolección de residuos sólidos y líquidos en la zona de la Bahía de San Francisco de Campeche que permita contrarrestar su contaminación.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	MEDIO DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
Actividad 1. Elaboración del Programa de Educación Ambiental por parte de las Unidades Administrativas de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Atención y Participación Ciudadana del Municipio de Campeche en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Campeche (SEMARNATCAM), mediante 3 reuniones de trabajo con la finalidad de definir y aprobar las actividades específicas del programa, calendarización y ubicaciones, así como la revisión de los contenidos de capacitación, diseño del material y finalmente elaboración del proyecto.	H. Ayuntamiento de Campeche SEMARNATCAM Representante del Consejo de Participación Ciudadana	Octubre 2017	Evidencia documental y fotográfica
Actividad 2. Difusión del Programa de Educación Ambiental en la Ciudad de San Francisco de Campeche.	H. Ayuntamiento de Campeche SEMARNATCAM Medios de comunicación locales	Diciembre 2017	Portal Web del Municipio de Campeche y SEMARNATCAM. Medios de información locales

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	MEDIO DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
Actividad 3. Implementación del Programa de Educación Ambiental con una duración de 3 meses, mismo que incluirá la concientización sobre el manejo de residuos sólidos y líquidos a través de talleres y pláticas de sensibilización con ciudadanos de colonias participantes, campañas de limpieza en la zona costera y la implementación de un sistema eficiente de depósito y recolección de basura en dicha área.	H. Ayuntamiento de Campeche SEMARNATCAM	Febrero 2018	Evidencia documental y fotográfica Portal Web del Municipio de Campeche y SEMARNATCAM. Medios de información locales
Actividad 4. Realización de encuestas para conocer la opinión pública sobre el impacto del Programa de Educación Ambiental en las colonias participantes.	H. Ayuntamiento de Campeche SEMARNATCAM	Julio 2018	Reporte de encuestas

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE GOBIERNO ABIERTO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE

8.1 Integración del Comité de Seguimiento Tripartito

Dentro de las funciones del Secretariado Técnico Local, se encuentra la coordinación e implementación de actividades necesarias para el cumplimiento de los compromisos, así como generar y publicar reportes de seguimiento y evaluación de los mismos. Por lo anterior se integró un Comité de Evaluación y Seguimiento conformado por representantes de la sociedad civil para cada una de las temáticas (obra pública, educación, pesca, servicios públicos y medio ambiente) de acuerdo al objeto social de su organización y experiencia, así como de la autoridad gubernamental y del organismo garante estatal, que surge como propuesta del Secretariado Técnico Local y aprobado en sesión ordinaria la integración, el nombramiento formal de los representantes y funciones principales del mismo, con la finalidad de llevar a cabo reuniones bimestrales en las que se tratarán asuntos de cada compromiso en relación a las actividades que se estén realizando y verificar si han dado cumplimiento a cada una de ellas.



8.2 Sociedad civil participante

TEMÁTICA	COMPROMISO	SOCIEDAD CIVIL
Obra Pública	Seguimiento a la Obra Pública en el Estado de Campeche	Arq. Víctor A. Del Río R. de la Gala Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Ing. Librado Miranda Mendivil Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Campeche A.C. (COINCICAM)
Educación	Preinscripciones en Línea Calificaciones en Línea	C. Ileana del Socorro Vidal Villamonte Consejo de Participación Social en la Educación C. Rocío Magdalena Chablé Rosado Consejo de Participación Social en la Educación
Pesca	Fortalecimiento de la Pesquería de Pulpo	Dra. Julia Ramos Miranda Profesor Investigador del Instituto de Ecología, Pesquería y Oceanografía del Golfo de México (EPOMEX) C. José Esqueda Martínez Frente Común Organizado de Pescadores Ribereños del Estado de Campeche, A.C. C. Pedro Gonzalo Chi Pech Frente Común de Pescadores de Lerma C. Carlos Echeverría López Unión de Sociedades de Solidaridad Social de Pescadores y Acuicultores de Carmen

TEMÁTICA	COMPROMISO	SOCIEDAD CIVIL
Servicios Públicos	Reporte Ciudadano para la mejora de los servicios Públicos en Ciudad del Carmen	C. Omar Domínguez Almeida Coordinador de Comités Vecinales de Ciudad del Carmen C. Adriana Velazco Vázquez Comité Vecinal de Ciudad del Carmen
Medio Ambiente	Saneamiento de la Bahía de San Francisco de Campeche	Dr. Domingo Flores Hernández Profesor Investigador del Instituto de Ecología, Pesquería y Oceanografía del Golfo de México (EPOMEX) C. Marco Anguas González Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Campeche

8.3 Funciones principales

- Verificar el cumplimiento de las actividades de cada compromiso (bimestral).
- Proponer recomendaciones respecto a la marcha y los avances de cada uno de los compromisos asumidos en el PAL, dichas recomendaciones serán atendidas por los órganos de gobierno involucrados en el ejercicio de gobierno abierto.
- Verificar el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por los representantes de la sociedad civil a las autoridades responsables de los compromisos.
- Evaluar el impacto de las actividades que se estén realizando para el cumplimiento del compromiso (semestral).

El Comité de Seguimiento y Evaluación sesionará de manera bimestral en las instalaciones de la COTAIEC, la agenda de estas reuniones contempla una exposición de los avances realizados por el órgano de gobierno responsable de cada compromiso, seguido de la entrega de evidencia documental a los representantes de la sociedad civil designados para tal compromiso y una sesión de preguntas y respuestas para aclarar el estado en que se encuentra cada compromiso. Se finalizaría con una serie de recomendaciones, de ser el caso, provenientes de los representantes de la sociedad civil, y que las autoridades responsables deberán atender. En las sesiones siguientes, el primer punto a tratar sería una relatoría del cumplimiento de las recomendaciones realizadas en la anterior sesión.

9. MEDICIÓN DE EJERCICIOS

Con el objetivo de medir el cumplimiento de cada uno de los compromisos planteados se diseñaron los siguientes indicadores:

COMPROMISO	INDICADOR	% DEL INDICADOR	MEDIO DE SEGUIMIENTO
1. Seguimiento a la obra pública en el Estado de Campeche	Publicación de las obras licitadas por la SEDUOPI. (Se reportará de manera bimestral) 30%	Las publicaciones realizadas en materia de obra pública equivalen el 30% de la evaluación.	Publicación de las obras licitadas en la página oficial www.seduopi.campeche.gob.mx
	Habilitación del apartado de la página para recibir opiniones, comentarios y sugerencias por parte de la ciudadanía. (Se reportará de manera bimestral) 30%	Las publicaciones realizadas en materia de obra pública equivalen el 30% de la evaluación.	Página oficial www.seduopi.campeche.gob.mx
	Difusión de la página web a la población en general. 20%	La difusión realizada equivale al 20% de la evaluación.	Medios de comunicación locales Evidencia fotográfica y documental
	Medición de los resultados con base en la opinión pública sobre la ejecución del compromiso. 20%	Aplicación de una encuesta para conocer la perspectiva de la sociedad la cual equivaldrá al 20% de la evaluación.	Reporte de encuestas
	% TOTAL DEL INDICADOR	100%	

COMPROMISO	INDICADOR	% DEL INDICADOR	MEDIO DE SEGUIMIENTO
2. Preinscripciones escolares en línea	Reuniones de capacitación sobre el proyecto, mecánica y lineamientos de las preinscripciones escolares de nivel básico en línea y uso de la aplicación móvil para el ciclo escolar 2017-2018. (Se reportará de manera bimestral) 40%	(número de reuniones de capacitación realizadas *40) / (número de reuniones de capacitación programadas).	Oficios de invitación Registro de asistencias Seguimiento y retroalimentación del proceso Minuta y fotos de la reunión
	Difusión en medios de comunicación y redes sociales. (Se reportará de manera bimestral) 20%	La difusión realizada en medios de comunicación locales equivale al 20% de la evaluación.	Página oficial www.seduopi.campeche.gob.mx
	Liberación de la aplicación móvil de preinscripciones en línea. 20%	La liberación de la aplicación móvil de preinscripciones en línea equivale al 20% de la evaluación.	Medios de comunicación locales Evidencia fotográfica y documental
	Medición de los resultados con base en la opinión pública sobre la ejecución del compromiso. 20%	Aplicación de una encuesta para conocer la perspectiva de la sociedad la cual equivaldrá al 20% de la evaluación.	Reporte de encuestas
	% TOTAL DEL INDICADOR	100%	

COMPROMISO	INDICADOR	% DEL INDICADOR	MEDIO DE SEGUIMIENTO
3. Calificaciones en línea	Reuniones de capacitación sobre el proyecto, mecánica y lineamientos de las calificaciones en línea y uso de la aplicación móvil para el ciclo escolar 2017-2018. (Se reportará de manera bimestral) 40%	(número de reuniones de capacitación realizadas *40) / (número de reuniones de capacitación programadas).	Oficios de invitación Registro de asistencias Seguimiento y retroalimentación del proceso Minuta y fotos de la reunión
	Difusión en medios de comunicación y redes sociales. (Se reportará de manera bimestral) 20%	La difusión realizada en medios de comunicación locales equivale al 20% de la evaluación.	Medios de comunicación y redes sociales
	Liberación de la aplicación móvil de preinscripciones en línea. 20%	La liberación de la aplicación móvil de preinscripciones en línea equivale al 20% de la evaluación.	Monitoreo de respuestas Uso de la aplicación Bitácoras Controles
	Medición de los resultados con base en la opinión pública sobre la ejecución del compromiso. 20%	Aplicación de una encuesta para conocer la perspectiva de la sociedad la cual equivaldrá al 20% de la evaluación.	Reporte de encuestas
	% TOTAL DEL INDICADOR	100%	

COMPROMISO	INDICADOR	% DEL INDICADOR	MEDIO DE SEGUIMIENTO
4. Fortalecimiento de la pesquería de pulpo en el Estado de Campeche	Establecimiento e implementación del Plan de Acción para la Certificación de 79 permisionarios en buenas prácticas del manejo del producto a bordo. (Se reportará de manera bimestral) 25%	El establecimiento e implementación del Plan de Acción (actividades de la 1.1 a la 1.4) equivaldrá al 25% de la evaluación.	Evidencia documental y fotográfica
	La elaboración y ejecución de un Plan estratégico para el desarrollo competitivo de los integrantes de los eslabones de la pesquería ribereña. (Se reportará de manera bimestral) 25%	La elaboración y ejecución de un Plan estratégico (actividades de la 2.1 a la 2.6) equivaldrá al 25% de la evaluación.	Evidencia documental y fotográfica
	La integración de las bases para la conformación de la Marca Colectiva. (Se reportará de manera bimestral) 25%	La integración de las bases para la conformación de la Marca Colectiva (actividades de la 3.1 a la 3.3) equivaldrá al 25% de la evaluación.	Evidencia documental y fotográfica
	Medición de resultados con base a la opinión pública sobre la ejecución del compromiso. 25%	Aplicación de una encuesta para conocer la perspectiva de la sociedad la cual equivaldrá al 25% de la evaluación.	Reporte de encuestas
	% TOTAL DEL INDICADOR	100%	

COMPROMISO	INDICADOR	% DEL INDICADOR	MEDIO DE SEGUIMIENTO
5. Reporte ciudadano para la mejora de los servicios públicos en Ciudad del Carmen	Desarrollo del prototipo de la aplicación móvil para el reporte de fallos de servicios públicos en Ciudad del Carmen. (Se reportará de manera bimestral) 30%	El desarrollo del prototipo de la aplicación móvil equivale a un 30% de la evaluación.	Documentación técnica del proyecto
	Implementación y pruebas de la aplicación móvil. (Se reportará de manera bimestral) 30%	La implementación y pruebas de la aplicación móvil equivalen al 30% de la evaluación.	Documentación técnica del proyecto
	Difusión de la disponibilidad gratuita de la aplicación móvil. 20%	La difusión de la disponibilidad gratuita de la aplicación móvil equivale al 20% de la evaluación.	Portal web del H. Ayuntamiento de Carmen y medios de comunicación locales
	Medición de los resultados con base en la opinión pública sobre la ejecución del compromiso. 20%	Aplicación de una encuesta para conocer la perspectiva de la sociedad equivaldrá al 20% de la evaluación.	Reporte de encuestas
	% TOTAL DEL INDICADOR	100%	

COMPROMISO	INDICADOR	% DEL INDICADOR	MEDIO DE SEGUIMIENTO
6. Saneamiento de la Bahía de San Francisco de Campeche	Reuniones de trabajo para la elaboración del Programa de Educación Ambiental. (Se reportará de manera bimestral) 25%	(Número de reuniones de trabajo realizadas *25) / (número de reuniones de trabajo programadas).	Documentación técnica del proyecto
	Difusión del Programa de Educación Ambiental. (Se reportará de manera bimestral) 25%	La difusión realizada en medios locales y portal web del municipio de Campeche y SEMARNATCAM equivaldrá al 25% de la evaluación.	Medios de Comunicación y Redes Sociales
	Implementación del Programa de Educación Ambiental. (Se reportará de manera bimestral) 25%	(Número de talleres de sensibilización y campañas de limpieza realizadas *25) / (Número de talleres de sensibilización y campañas de limpieza programadas).	Portal web del H. Ayuntamiento de Carmen y medios de comunicación locales
	Medición de resultados con base a la opinión pública sobre la ejecución del compromiso. 25%	La aplicación de una encuesta para conocer la perspectiva de la sociedad la cual equivaldrá al 25% de la evaluación.	Reporte de encuestas
	% TOTAL DEL INDICADOR	100%	

10. APROBACIÓN

Así lo hemos acordado y comprometido los integrantes del Secretariado Técnico Local, el día ocho de septiembre de dos mil diecisiete en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.- **Lic. José Echavarría Trejo, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; Ing. Gustavo Manuel Ortiz González, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Campeche; Dip. Juan Carlos Damián Vera, Integrante de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche; Lic. Samiah Elizabeth Gantús Cobos, Presidenta de Visión de Mujer, Misión de Vida, A.C; Lic. Manuel Román Osorno Magaña, Comisionado de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; Mtro. José Román Ruiz Carrillo, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno de la Administración Pública del Estado; Dip. Rosario de Fátima Gamboa Castillo, Integrante de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche; Lic. Lourdes Balán Baas, Presidenta de Alianza Femenil de Campeche, A.C.; Mtro. Andrés Juan Hofmann Furth, Facilitador; Lic. Valeria Guadalupe Moreno Gorian, Enlace Estatal con la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Gobierno Abierto del INAI.- Rúbricas.**

**PLAN DE
ACCIÓN
LOCAL 2017**
ESTADO DE
CAMPECHE

